

Tengo vista, y considerada la ciden del
 primer Conreyo, su fecha el 3. de Marzo de
 1707. dirigida á esta Sociedad, sobre la prot.
 de renta fija para la cathedra de Mathe-
 maticas puras, q. viene ocha el Cathedratico
 de esta facultad D. Luis Santhiago Ialo, uno
 de nros socios, sobre cuyo asunto, debe op-
 poner^{al} no hallarse dotada; antes bien q. el
 Director la sirva gratuitamente mas de de
 16. años, sin otra recompensa, q. la propina
 anual de 200. r., ~~para otras~~ ^{para otras} ~~inferior~~ ^{inferior} ~~q.~~
~~tienen ambas~~ ~~Subordinadas~~ ~~de ella.~~ Sabemos
 por otra parte, q. ^{no} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{el} ~~Reyno~~ ^{Reyno} ~~carece~~ ^{carece} ~~de~~ ^{de} ~~al-~~
~~guna~~ ^{una} ~~otra~~ ^{otra} ~~cathedra~~ ^{cathedra} ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~especie,~~ ^{especie,} ~~ni~~ ⁿⁱ ~~se~~ ^{se}
~~puoden~~ ^{puoden} ~~esperar~~ ^{esperar} ~~se~~ ^{se} ~~los~~ ^{los} ~~p.~~ ^{p.} ~~su~~ ^{su} ~~institucion,~~ ^{institucion,}
~~á~~ ^á ~~menos,~~ ^{menos,} ~~q.~~ ^{q.} ~~el~~ ^{el} ~~Real~~ ^{Real} ~~Tuono,~~ ^{Tuono,} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~33000.~~ ^{33000.}
 2. de renta anual, q. se cubran de las tem-
 poralidades de rentas de Carabaca, y Murcia
 se signare aplicar mercaderias de Cacao á
 esta Cathedra, radicada ya en esta Capital, á
 beneficio de los haberes de su Reyno.

Mas

en quanto al sitio oportuno p. sus lecciones
 parece q. en el dia debe ser la misma sala
 destinada en la casa de esta sociedad, q. es el the-
 atro de las nobles artes.

El Conreyo aparece

ademas, la noticia importante del metodo,
 Exercicios mathematicos, y numero de dis-
 cipulos; sobre q. porq. el Conreyo deve ro-

